

## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

### I- ENCUADRE POLÍTICO – JURÍDICO

El Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asume la responsabilidad indelegable de asegurar las condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la educación, a través de un proyecto político educativo que garantice una educación obligatoria de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos de la provincia, desde los principios de igualdad, justicia, solidaridad e inclusión social.

Este proyecto se enmarca en principios y valores expresados en la Constitución Nacional (1994) y Provincial (1988), la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Nº 26.061 (2005), la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 (2005), la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (2006), y Provincial Nº 4843 (1995) los acuerdos del Consejo Federal de Educación. Encuentra también sus fundamentos en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se destaca el valor de la educación en la consolidación de la vida democrática y de una sociedad cada vez más justa e inclusiva fundada en la formación de ciudadanos libres, responsables y capaces de ejercer plenamente sus derechos, deberes y obligaciones.

En esta perspectiva, el acceso al conocimiento constituye un derecho que el Estado garantiza con un espíritu democratizador de modo que la escuela represente la posibilidad de acceder a los saberes y capacidades relevantes para interactuar en los distintos campos de vida social y en escenarios sociales e históricos cada vez más complejos.

La Ley Nacional de Educación N°26.206 representa un avance en la perspectiva de democratizar la educación, de lograr que la distribución del conocimiento se realice con criterios de igualdad, justicia y calidad, asegurando el acceso, la permanencia y la promoción de todos los alumnos y especialmente de quienes se encuentran en situación de desventaja para ejercer el derecho a la educación. El desafío de democratizar la educación implica articular de manera coherente tres ejes de la política educativa: inclusión, igualdad y calidad para que los jóvenes puedan construir un proyecto de vida personal y social que tenga en su base la inclusión social y cultural.

La obligatoriedad de la educación secundaria interpela el sentido que se le ha asignado a este nivel de la enseñanza, históricamente comprometido con la formación de las élites dirigenciales, selectivo de las clases medias urbanas, escindido del mundo del trabajo y dirigido a una población con mayores probabilidades de continuidad educativa en el nivel superior.

La escuela secundaria hoy, avanza hacia su universalización incorporando a jóvenes y adultos de sectores sociales históricamente postergados o prematuramente expulsados de la escuela porque no se garantizaron las condiciones para su permanencia y terminalidad educativa.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN - CATAMARCA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

El proyecto educativo de la nueva secundaria comporta el desafío de compatibilizar una sólida base de saberes generales con una formación orientada hacia campos de conocimientos y del quehacer social y productivo que posibilitan el cumplimiento de las funciones asignadas a este nivel de la enseñanza a saber: formar a los jóvenes para continuar aprendiendo; para aproximarse al mundo del trabajo y para el ejercicio de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de tales funciones en los contextos urbanos y rurales.

La tensión entre la función preparatoria y la función profesionalizante; el enciclopedismo que privilegió la adquisición y acumulación de información; el predominio de la racionalidad científica, el carácter atomizado y fragmentado de la organización del conocimiento y el aislamiento de los profesores en sus prácticas pedagógicas, son aspectos que ameritan un replanteo de la organización pedagógica y del formato escolar en la escuela secundaria.

La vieja antinomia “formación propedéutica vs. Formación laboral” debe superarse pues no resultan incompatibles, sino complementarias. Los jóvenes enfrentan exigencias que ameritan la articulación entre los saberes acumulados por la humanidad y los emergentes del siglo en que vivimos. En tal sentido “...no se trata de defender la enseñanza del lenguaje, de la historia, o de la música clásica contra la informática, la biotecnología o el net-art, sino de entender que es en la articulación de ambas vertientes donde debe educarse a las nuevas generaciones...” (Puiggros, 2010)<sup>1</sup>

El desafío es pensar un dispositivo pedagógico que no reactive viejas formas de homogeneización, que posibilite albergar subjetividades diversas y los nuevos sentidos que los jóvenes le asignan a la experiencia escolar. Se trata de construir lazos intergeneracionales potentes en su capacidad de inscribir a los jóvenes en un presente, entramado en una herencia cultural y proyectándolos hacia un futuro comprometido con una sociedad más justa.

La escuela es el ámbito donde se convive y construye con otros, aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden no solo contenidos, sino también cosmovisiones, modos de entender y estar en el mundo, regulaciones, relaciones con la autoridad; relaciones recíprocas, significaciones y sentidos vinculados con la convivencia comprometida con los otros. En tal sentido, la escuela es responsable también de la formación de los estudiantes como sujetos políticos a través de la formación de los valores que consoliden la vida democrática. La experiencia escolar ofrece múltiples ocasiones en las que se juegan principios éticos y políticos del orden de la justicia, igualdad, solidaridad, libertad, el respeto por el otro y por las diferencias para la construcción de una sociedad plural y democrática.

---

<sup>1</sup> Puiggros Adriana (2010) La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa. 1995-2010. Galerna. Bs As.